



**Diálogo y
negociación
para seguir
avanzando**

ANPE ASTURIAS SINDICATO INDEPENDIENTE

PRENSA PROFESIONAL

Director:

Gumersindo Rodríguez Sáiz

Consejo de Redacción:

José Rubio Fernández

Montserrat Fernández García

Alfredo Mieres Sánchez

César González González

Beatriz García Pallo

Francisco José Suárez Cuervo

Daniel González Suárez

Edita:

ANPE ASTURIAS

C/ Jesús Arias de Velasco, 2,

esc. izq. - 1º izq.

33005 OVIEDO

Tel.: 985 271 920

Tel. móvil: 618 590 028

Servicio de WHATSAPP

C/ Tineo, 3 bajo dcha.

33207 GIJÓN

Tel.: 985 345 733

Depósito Legal:

O-603/87

Distribución:

EJEMPLAR GRATUITO

Foto portada:

"Distancia Social Danzada"

Autora:

Ana María Pérez Martínez

ANPE ASTURIAS no se responsabiliza ni se identifica necesariamente con los artículos y cartas de sus colaboradores.

ANPE ASTURIAS se reserva el derecho de la publicación íntegra de los trabajos y colaboraciones recibidas.

EL SINDICATO DE
LA ENSEÑANZA
PÚBLICA



SUMARIO

- 03 Editorial: Diálogo y Negociación
- 04 Acción Sindical
- 05 Evaluación, promoción y titulación en la LOMLOE en EP y ESO
- 08 Hoy hablamos con... Sonia Pérez Díaz
- 10 Informe: El Defensor del Profesor
- 11 ¿Cómo serán la nóminas en 2022?
- 12 Una nueva oportunidad (II)
- 13 Convenios con las Universidades
- 14 Baremo CGT
- 15 Concursos: Fotografía y Buenas Prácticas Educativas 2022

Difunde este suplemento. Llévalo a tu centro

 618 590 028

 ANPEAsturias

 @ANPEasturias

 anpeasturias

 ANPEAsturias

OVIEDO

LMXJV
10:00 - 14:00 h.
MXJ
16:00 - 18:00 h.

GIJÓN

LMXJ
16:00 - 18:00 h.
Septiembre y junio
LM

EDITORIAL

— Diálogo y negociación —

El 19 de enero se cumplía un año desde la aprobación de la LOMLOE: nada que celebrar ante los nulos avances en las medidas previstas en la ley, específicamente lo dispuesto en la adicional 11ª y 7ª (integración de los PTFP en el grupo A1 y normativa sobre el desarrollo profesional docente, respectivamente), responsabilidad que corresponde al Ministerio, que hace oídos sordos a las justas y reiteradas reivindicaciones sindicales, y tiene atascada la convocatoria de la mesa a fin de desbloquear estas medidas.

En junio de 2022 se ejecutarán las oposiciones de 398 plazas de maestros. Quienes lamentaban la precipitación de Asturias por convocar en octubre de 2021, admiten ahora que, ante la falta de concreción y las dudas legales, aún no resueltas, del nuevo sistema transitorio que se está negociando por modificación del vigente RD 276, la convocatoria de Asturias ha sido premonitoria de lo que el resto de comunidades autónomas han venido haciendo una tras otra, que no es otra cosa que convocar por el actual RD 276, que sí ofrece garantías jurídicas, habida cuenta, además, que no se espera un nuevo texto normativo hasta la primavera, con lo que no se llegaría a tiempo de convocar este curso y que los nuevos funcionarios estén en sus puestos el 1 de septiembre.

ANPE ha apoyado en solitario la OPE de 519 plazas de ingreso libre (cuerpos de secundaria, para ejecutar en 2023), las 398 plazas de la OPE de 2020 (maestros, a ejecutar en 2022), las 594 plazas de 2019 y las 765 de la OPE de 2018: un total de **2.276 plazas docentes en cuatro años**, que sirven para paliar las cifras de interinidad, estabilizar las plantillas docentes y consolidar el empleo, habida cuenta de que más del 90% de ellas son obtenidas por funcionarios interinos con experiencia docente previa.

La nueva Consejería ha dado muestras de flexibilidad y sentido común no una, sino dos veces: inaudito. Primero, al rectificar la obligación de los funcionarios en prác-

ticas de seguir el curso de formación de manera presencial, habilitando, a petición de ANPE, un curso telemático que ahorra miles de kilómetros en desplazamientos; en segundo lugar, al habilitar un procedimiento de contratación urgente de interinos para cubrir las bajas de profesorado mientras dure la ola contra ómicron.

ANPE ha sido exigente en la presencialidad de la docencia, acompañada de seguridad. Para una vuelta segura, ANPE no se ha cansado de reclamar: acelerar la vacunación de docentes y alumnos; mascarillas FFP2 como elemento de protección eficaz; refuerzo de la calefacción para asegurar el confort térmico en las aulas, asegurando la ventilación; habilitar el teletrabajo o la segunda actividad para el personal vulnerable; habilitar dos convocatorias semanales de interinos para cubrir inmediatamente las bajas del profesorado; en ningún caso se ha estimado por parte de la consejería reducir ratios o aumentar la distancia de seguridad interpersonal, como sí se ha propuesto incongruentemente para otros ámbitos de la administración; y pruebas PCR para el resto de alumnos y de profesores cuando haya un brote positivo en el aula; entre otras medidas.

ANPE ha observado con preocupación la deriva de la educación, una vez que se permite promocionar y titular con asignaturas suspensas, devaluando el sistema educativo y atacando directamente a las posibilidades de mejora social de los más desfavorecidos, mayoritariamente escolarizados en la pública, que no podrán compensar sus deficiencias de aprendizaje fuera del centro educativo y accederán al mercado laboral en peores condiciones.

La Educación pertenece a todos los españoles, no al gobierno de turno: por eso hacemos un llamamiento al diálogo y la negociación para poder seguir avanzando.

“La Educación pertenece a todos los españoles”



Gumersindo Rodríguez Sáiz
Presidente de ANPE Asturias



ACCIÓN SINDICAL



	<p>ÓMICRON MULTIPLICA POR 3,4 LAS BAJAS DEL PROFESORADO Para ANPE, lo primordial es asegurar la continuidad lectiva con profesores especialista sustitutos.</p>	
	<p>PROCEDIMIENTO URGENTE PARA CUBRIR LAS SUSTITUCIONES DEL PROFESORADO ANPE apoyó en la Mesa Sectorial de Educación el procedimiento urgente.</p>	
<p>¿Han mandado sustituto?</p>	<p>UNA ENCUESTA ENTRE EL PROFESORADO CONFIRMA DEFICIENCIAS PARA AFRONTAR EL COVID EN LOS CENTROS EDUCATIVOS La encuesta realizada por ANPE mostró que no se facilita una mascarilla a diario, en las aulas se pasa frío, no hay medidores de CO2 para cada aula, las bajas docentes no se están cubriendo.</p>	
	<p>LA CONSEJERÍA PROPONE LLAMAMIENTOS URGENTES POR TELÉFONO PARA CUBRIR LAS BAJAS DEL PROFESORADO Procedimiento que es del agrado de ANPE, exigido en la Mesa de negociación, celebrada el 5 de enero.</p>	
	<p>LA PROPUESTA DE LA CONSEJERÍA PARA LA VUELTA A LAS AULAS NO ABORDÓ LAS CUESTIONES FUNDAMENTALES PLANTEADAS POR EL PROFESORADO ANPE apoyó una educación presencial y segura pero para ello hay que tomar medidas eficaces.</p>	
	<p>ANPE EXIGIÓ A LAS AUTORIDADES LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS SANITARIAS Y ORGANIZATIVAS QUE PERMITAN UNA ENSEÑANZA PRESENCIAL Y SEGURA ANPE reclamó reducción de ratios, desdobles de aulas, cobertura inmediata de las bajas del profesorado, dotación de mascarillas adecuadas y vacunación, entre otras medidas.</p>	
	<p>EL PROFESORADO ASTURIANO EXPECTANTE ANTE LAS MEDIDAS ORGANIZATIVAS FRENTE A OMICRON ANPE postuló una educación presencial y segura, y como trabajadores del Principado pedimos medidas equiparables al resto de empleados públicos.</p>	
	<p>ANPE RECLAMÓ UNA REUNIÓN A LAS CONSEJERÍAS DE SANIDAD Y EDUCACIÓN ANTE EL INCREMENTO DE CASOS COVID ANPE quiso conocer las previsiones respecto de la vacunación 3ª dosis contra el covid y de la gripe del colectivo docente.</p>	
	<p>EL CURSO DE FUNCIONARIADO EN PRÁCTICAS SE REORGANIZÓ EN FORMATO TELEMÁTICO Tras la intervención de ANPE, la Consejería informó de la realización del curso en la modalidad telemática.</p>	
	<p>MESA GENERAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA: ANTEPROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS PARA 2022 ANPE solicitó entre otros aspectos, la equiparación retributiva en los complementos autonómicos.</p>	
	<p>ANPE DENUNCIÓ QUE LOS FUNCIONARIOS EN PRÁCTICAS TENDRÁN QUE HACER MILES DE KILÓMETROS PARA FORMARSE ANPE propuso una alternativa fiable: curso en modalidad on-line.</p>	
<p>Nota de prensa</p>	<p>ANPE CONSIDERA UN ERROR PERMITIR TITULAR CON MATERIAS SUSPENSAS Y ELIMINAR LAS PRUEBAS DE RECUPERACIÓN EN SECUNDARIA ANPE rechaza ambas medidas.</p>	
	<p>ANPE PIDIÓ A LA CONSEJERA LYDIA ESPINA UN APOYO FIRME A LA ENSEÑANZA PÚBLICA Y SU PROFESORADO ANPE trabaja a diario para poner de manifiesto el papel crucial que desempeñan en nuestra sociedad los centros educativos públicos y sus profesionales.</p>	

Evaluación, promoción y titulación en la LOMLOE en E.P. y E.S.O.



A nivel Estatal se regula por la LOMLOE y su desarrollo en el R. D. 984/2021, de 16 de noviembre, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional.

A nivel Autonómico, en el Principado de Asturias se regula por Resolución de 1 de diciembre de 2021, de la Consejería de Educación, por la que se aprueban instrucciones sobre la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional.

Modificaciones que introduce sobre evaluación, promoción y titulación:

- La responsabilidad última, sobre la promoción y la titulación, recae en el equipo docente.

- Se limita la permanencia en un mismo curso:

- 1 vez en E.P.

- 2 veces en E.P.

+ E.S.O.

- Se asegura el título de Graduado o Graduada en ESO a quienes superen un C.F. de Grado Básico.

- Se posibilita la titulación excepcional en Bachillerato con una asignatura suspensa.

Calendario de implantación de estas modificaciones establecido en la Disposición Final 5ª:

Curso 2021-2022

- Evaluación y condiciones de promoción de las diferentes etapas educati-

vas

- Condiciones de titulación de E.S.O., ciclos formativos de Grado Básico y Bachillerato.

Curso 2022-2023

Currículo, organización y objetivos en:

- 1º, 3º y 5º de E. Primaria

- Ciclos formativos de Grado Básico en 1º

- 1º y 3º de E.S.O.

- 1º de Bachillerato.

Curso 2023-2024

Currículo, organización y objetivos en:

- 2º, 4º y 6º de E. Primaria

- Ciclos formativos de Grado Básico en 2º

- 2º y 4º de E.S.O.

- 2º de Bachillerato.

- La evaluación en la FP se lleva a cabo sobre los elementos del currículo básico del currículo, teniendo en cuenta la globalidad del ciclo.

- Los referentes para la evaluación del alumnado con necesidades educativas especiales son los incluidos en las correspondientes adaptaciones del currículo.

- Las adaptaciones no podrán impedir la promoción o la obtención del título. (Este alumnado podrá prolongar un curso más su escolarización para la consecución de los objetivos)

- Adaptación de los procesos asociados a la evaluación al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (no se podrán minorar sus calificaciones).

Evaluación en Educación Primaria:

- Los maestros evaluarán los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.

- Se establecerán medidas de refuerzo tan pronto como se detecten problemas de aprendizaje.

- Los centros podrán elaborar programas de refuerzo o ampliación para

mejorar el nivel de competencias del alumnado que lo requiera.

- Evaluación continua y global que tendrá en cuenta el progreso del aprendizaje.

La Promoción en Educación Primaria:

- La promoción es una decisión



Disposiciones Generales:

- La evaluación se llevará a cabo mediante los elementos del currículo recogidos en el R.D. 124/2014 en primaria y R.D. 1105/2014 en la ESO y Bachillerato. (Este curso 2021/22 es sobre currículo de la LOMCE).



colegiada del equipo docente tomando en consideración la información y el criterio del tutor.

- Se realiza en 2º, 4º y 6º al final de cada ciclo.
- Será automática en 1º, 3º y 5º de E. Primaria.
- El alumnado recibirá los apoyos necesarios para recuperar los aprendizajes no alcanzados el curso anterior.

- La decisión única de repetición un curso, será con carácter excepcional.
- Si se considera la repetición por el equipo docente, se establecerá un plan específico de refuerzo.

Evaluación en Educación Secundaria Obligatoria:

- Evaluación continua y global que tendrá en cuenta el progreso del aprendizaje.
- Los profesores evaluarán los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.
- Se establecerán medidas de refuerzo, si el progreso no es el adecuado, tan pronto como se detecten problemas de aprendizaje.
- Las decisiones sobre promoción y titulación se tomarán de forma colegiada en una única sesión al finalizar el curso. (no hay convocatoria extraordinaria)
- Los centros podrán elaborar programas de refuerzo o ampliación para mejorar el nivel de competencias del alumnado que lo requiera.
- La evaluación debe ser integradora: deben tenerse en cuenta la consecución de los objetivos y el desarrollo de las competencias desde todas y cada una de las materias o ámbitos.

- El carácter integrador no impedirá que el profesorado realice la evaluación de cada materia de manera diferenciada, teniendo en cuenta sus criterios de evaluación.

La Promoción en Educación Secundaria Obligatoria:

- Las decisiones de promoción serán adoptadas de forma colegiada, por mayoría simple, del equipo docente atendiendo a:

- o La consecución de Objetivos
- o El grado de adquisición de competencias
- o Teniendo en cuenta la medida que más favorezca el progreso del alumno.

- La promoción se tendrá en cuenta siempre que:

- o Se estimen expectativas favorables de recuperación.
- o Las asignaturas no superadas no impiden el progreso académico en el curso siguiente.

- o La promoción sea beneficiosa para la evolución académica.

La promoción será automática siempre que se superen todas las materias ó ámbitos o haya evaluación negativa en una o dos materias o ámbitos.

- El equipo docente establecerá planes de refuerzo para quienes no superen las materias o ámbitos.

- Los planes de refuerzo se revisarán periódicamente.

- Los alumnos deberán superar la evaluación de dichos planes, que serán tenidos en cuenta a efectos de promoción y titulación, como tales materias o ámbitos.

La Permanencia en el mismo curso

de Educación Secundaria Obligatoria:

- Será una medida de carácter **excepcional**.
- Se tomará tras agotar las medidas de apoyo y refuerzo.
- Una sola vez en el mismo curso y dos veces como máximo en la enseñanza obligatoria (EP y ESO)
- Un **plan específico personalizado** recogerá las condiciones y medidas adecuadas para la superación de las dificultades de cada estudiante y para el avance y profundización en los aprendizajes ya adquiridos
- **Excepcionalmente se podrá permanecer un año más en cuarto curso**, aunque se haya agotado el máximo de permanencia, si el equipo docente considera que favorece la adquisición de las competencias de la etapa. En este caso se prorrogará un año el límite de edad.

Incorporación a 3º de ESO por Programa Diversificación Curricular, a propuesta del equipo docente para el alumnado que en el curso 2021/22:

Estos programas están **destinados al alumnado con dificultades** relevantes de aprendizaje tras haber recibido, en su caso, medidas de apoyo en el primero o segundo curso de esta etapa o para quienes esta medida sea favorable para la obtención del título

A) Si finaliza 2º ESO/3º de ESO y no está en condiciones de promocionar por la vía ordinaria.

Si la permanencia no va a suponer un beneficio o se ha incorporado tardíamente a la etapa (desde 2º ESO)

La incorporación requerirá un informe de idoneidad de la medida y se realizará oído el alumno o alumna y con la conformidad de sus padres, madres o tutores legales.

B) La incorporación será automática si:

- Ha cursado 2º ESO por PMAR.
- Ha cursado 3º ESO en PMAR y no está en condiciones de promocionar (obtención del título dentro del límite de edad).

Incorporación a un Programa de Grado Básico en el curso 2022/23:



Titulación en Educación Secundaria Obligatoria.

El equipo docente decidirá de forma colegiada al terminar la ESO si el alumno o alumna, ha adquirido las competencias establecidas y los objetivos de la etapa.

- El título de Graduado en ESO será único y se expedirá sin calificación.
- Los referentes para la evaluación del alumnado con necesidades educativas especiales serán los incluidos en sus adaptaciones.
- Quienes no hayan obtenido el título, al finalizar 4º ESO, y hayan superado los límites de edad establecidos en la normativa **podrán obtenerlo en los dos cursos siguientes mediante pruebas o actividades personalizadas** de acuerdo con lo que en su momento.

- Para el alumnado cuyo perfil académico y vocacional lo aconseje.
- Tenga cumplidos quince años o los cumpla durante el año natural en curso.
- Haya cursado 3º ESO o, excepcionalmente, 2º ESO.

Ciclos de Formación Profesional Básica en el curso 2022/23.

La superación de la Totalidad de los módulos, conducirá a la obtención del título de Graduado en la ESO.

El equipo docente decidirá de forma colegiada al terminar y en la adopción de las medidas que de él se deriven.

- La evaluación será continua, formativa e integradora.
- Se establecerán los apoyos indivi-

dualizados que se precisen si el progreso del alumno no es el adecuado, si precisa NEE y tan pronto como se detecten dificultades en el proceso de aprendizaje.

• La evaluación y la calificación en los módulos de Comunicación y Sociedad y de las Ciencias Aplicadas se realizará atendiendo al carácter global y al logro de las competencias de cada uno de ellos.

• La evaluación del resto de módulos tendrá como resultado los resultados del aprendizaje y las competencias profesionales, personales y sociales incluidos en cada uno de ellos.



B Blanco del Campo
Centro Odontológico Integral



NUEVAS INSTALACIONES



Matemático Pedrayes, 15
T. 985 27 07 42
OVIEDO

Pintor Luis Álvarez, 16
T. 985 81 08 01
CANGAS DE NARCEA

Hnas. Fernández de la Vega, 1
T. 985 47 63 28
VEGADEO

Hoy hablamos con...

SONIA PÉREZ DÍAZ

Mujer, Matemática, Científica,...

Con una carrera destacada como docente e investigadora, siendo la primera profesora titular en el Departamento de Física y Matemáticas de la Universidad de Alcalá de Henares, ha recibido el pasado mes de junio, el galardón "Award for International Scientific Cooperation of the Chinese Academy of Sciences".

Es la primera vez que se ha otorgado al área de las Matemáticas a una "mujer". Se trata de un premio internacional que la Universidad de Pekín de las Ciencias otorga desde el año 2007 a destacados científicos extranjeros que han conseguido logros sobresalientes en la investigación científica.

¿Qué ha supuesto para usted este premio, como mujer en lo personal y como docente en el ámbito profesional?

Como mujer sobre todo dar visibilidad a las mujeres y poder decir "nosotras también podemos". Yo pasé y paso, aunque con este premio, menos, desapercibida. Parece que no investigamos, que no hacemos nada, incluso los compañeros se sorprenden cuando les dices que trabajas en investigación. Ha servido no solo para mí, sino también para mis propios alumnos que me ven como docente en el ámbito profesional, poder transmitirles "chicas podemos" y con mucho esfuerzo, se alcan-

za al final una visibilidad que es muy difícil de conseguir.

Si es cierto que se nos está teniendo más en cuenta sabiendo de nuestras dificultades. En ese sentido están mejorando las cosas, se está viendo que somos capaces y por lo tanto nos tienen que dar una oportunidad.

"Las matemáticas te conducen al infinito porque es un mundo lleno de posibilidades. Te enseñan a pensar"

¿Cómo se encamina una niña, y en la adolescencia elige el camino de las Matemáticas? ¿En qué punto de la vida se inicia y a dónde la conducirá en un futuro?

Las matemáticas hay que enseñarlas bien en los diferentes niveles educativos, que no le cojas esa manía ya desde pequeño. Si vas predispuesto a que las matemáticas no te van a gustar, en el instituto puede que sean horribles, pero si vas, al menos, no predispuesto a que las matemáticas son feas y te encuentras con un docente que sabe transmitir con pasión lo que son, es en ese momento en el que te puedes llegar a plantear: ¿y si investigo más en esta parcela? Nos encontramos perdidas en este punto, pero si le das una oportunidad que es lo que me pasó a

mí, es donde empiezas a descubrirlas. Las matemáticas te conducen al infinito, porque es un mundo lleno de posibilidades. Te enseñan a pensar.

Pasión por el estudio. Vocales, números, palabras, leer, comprender, ¿en qué momento estas herramientas se transformaron en el mecanismo de conocimiento?, ¿qué necesitamos en la docencia enseñar a los niños?, ¿qué estamos haciendo bien, y dónde se puede mejorar?

Todo esto se van transformando poco a poco, desde el principio, en primaria empieza a cobrar sentido, es ahí donde necesitamos comenzar a enseñar bien a los niños a través del juego. A mis alumnos de la Universidad, les digo que todo tiene un significado. Yo doy clase a los biólogos y por ejemplo, en el proceso de enseñanza de las integrales, les enseño como las pueden aplicar en su mundo, relacionándolo con cosas reales y es ahí donde se enganchan. Creo que estamos en el camino, que estamos más concienciados.

¿Con qué estrategias podemos contar los profesionales de la enseñanza para hacer que esta área cale en el alumnado y les motive a seguir una trayectoria de estudios?

Ahora mismo hay nuevos métodos, estrategias. Con la pandemia se han desarrollado herramientas interactivas muy interesantes que no van a sustituir al docente, lo van a comple-

mentar. Sustituir al profesor es impensable. Yo misma las he descubierto y al alumnado les gusta. Es esencial transmitirles que las matemáticas se ven en la vida real. Intentar ilustrarles de forma más visual las matemáticas y su aplicación para no perderlas por el camino. Hay que dedicar mucho tiempo y esfuerzo a una buena preparación de las clases, lo cual restará tiempo de tu vida personal, pero me siento bien haciéndolo.

tener vida privada. Pues sí la tiene, está casada, tiene hijos, pero en este caso es su marido quien lleva la familia.

¿Destacaría alguna científica que le haya inspirado en su trayectoria profesional?

Referencias de científicas antiguas, me apasiona la vida que llevó Hipatía de Alejandría. Inventó muchas cosas, fue un referente, al final la lapidaron porque era una mujer, la tacharon por loca. Luchó contra millones de cosas.

dolido más a nivel familiar, situaciones en que mi familia me necesitaba y no podía estar, tener que ir al extranjero y no tener otra opción, ahora irme a Pekín y dejar a mi hija pequeña. Todo exige mucho esfuerzo.

Usted trabaja en el área de la Geometría Algebraica, ¿podría explicarnos en qué consiste, si se puede aplicar en el aula y con qué estrategias podemos contar los docentes?

Hay varias estrategias visuales sobre todo en secundaria, es el caso del programa Geogebra, que permite hacer Geometría con ecuaciones. Al alumnado le gusta trabajar con él porque por ejemplo pueden ver, tocar la circunferencia, esta se convierte en una elipse ven como la ecuación que la describe, va cambiando. Lo mismo con una recta, cambia la pendiente y se mueve la recta. Es ver las figuras geométricas, lo que te puedes encontrar en la calle. Juegos con la Geometría que es la figura y con el Álgebra que es la ecuación.

¿Tenemos premios o reconocimientos a nivel nacional para su área de conocimiento?, Porque si los hay son los grandes desconocidos para la sociedad educativa, y en general.

Efectivamente, así es. Estuve en el jurado de los premios Rey Pastor, premio que te da un reconocimiento a tu carrera y dirigido a personas eméritas. Cuando nos reunimos, solicité que hubiese este tipo de premios para gente más joven. Ahora mismo lo llevó un emérito con 79 años. Hay muy pocos y que pueda optar gente más joven, apenas ninguno. Está el de la Real Sociedad de Matemáticas española. Son desconocidos y dirigidos a muy poca gente.

El Premio que me han dado es un reconocimiento a todo un esfuerzo, a todo lo que he hecho hasta el momento, te da alas para poder seguir, pero me lo han dado en China y no en España.



Numerosas científicas, han estado y están a la cabeza de la mayoría de las investigaciones sobre la covid-19, entonces, ¿por qué la escasa representación de las mujeres en los medios?

Efectivamente, como mucho, he oído hablar a Margarita del Val, nada más. Hace poco estuve en un tribunal para otorgar premios de las Matemáticas a importantes investigadores, habría veinte solicitudes, dieciocho de hombres y dos de mujeres: el premio se lo llevó un hombre. La mujer, salvo que realmente tengas una vida personal escasa vas a tener agujeros, vas a pensar como mujer que es nuestra obligación, es que tengo que hacerlo yo... por lo que el tiempo del que dispones es menor y como consecuencia el currículum va a ser más pequeño, tienes menos posibilidades de ser una cabeza visible, aunque estés trabajando como los demás. Hace poco leía a Almudena Ariza, periodista, tenía curiosidad cómo esta mujer está siempre "al pie del cañón", un día en EEUU, otro en China..., quería saber un poco su trayectoria, pensaba que no podía

En el presente no he tenido ningún referente de mujer que me haya acompañado. Entré en el Departamento siendo la primera titular y he estado sola. Si me han inspirado algunos compañeros que me han ayudado, que han confiado en mí dándome la posibilidad de hacer la tesis, viendo en mí posibilidades y talento.

¿Qué le ha exigido a nivel personal todo el esfuerzo y trabajo realizado a lo largo de estos años?

Muchas renunciaciones, he perdido amigos por el camino, la vida social se reduce a la mínima expresión, es muy difícil tenerla y la vida te va llevando por otros caminos. Los amigos con los que crecí no han llegado a este nivel en el que estoy yo, ellos se han quedado antes. Si he vuelto a recuperar la relación, pero viendo fotos observo que no salgo en ninguna. A lo largo de ese esfuerzo, te vas encontrando con gente que está luchando contigo, por ejemplo, cuando me fui a Austria, hice unos amigos estupendos, fue una experiencia espectacular, vas dejando por el camino, pero también vas encontrando. Me ha



Entrevista realizada por
Beatriz García Pallo
 Delegada de Primaria

El Defensor del Profesor

SE CONSOLIDAN LOS CASOS DE AGRESIONES AL PROFESORADO

El informe del servicio El Defensor del Profesor de ANPE Asturias correspondiente al curso 2020-21, muestra que se ha producido un **descenso del número de casos** con respecto a los dos últimos cursos, atendiendo a 33 docentes víctimas de acoso y/o violencia frente a los 50 atendidos en el curso anterior 2019-2020. A pesar del descenso de casos, las cifras indican que se está lejos de erradicar las situaciones de conflictividad en los centros escolares.

Creemos, además, que la tendencia es a la consolidación: el profesorado vive con incredulidad la **degradación de la profesión docente y de la calidad de la enseñanza**, al recibir instrucciones de la administración para que se permita promocionar y titular sin importar el número de asignaturas suspensas.

Los docentes deben percibir su importancia en la sociedad mediante hechos tangibles. Es obligado pues, **recuperar el prestigio de la profesión y hacerla atractiva para los nuevos titulados**, lo que requiere mejorar las **retribuciones**, reducir las **jornadas parciales** y el **horario lectivo**, dar continuidad a la **carrera profesional** y hacer una **inversión** en formación para el **desarrollo profesional y en recursos materiales**.

Además, los docentes deben sentirse **respaldados y protegidos por la Administración**, saber que cuentan con los medios para desempeñar su trabajo y constatar que existe **"tolerancia cero"** hacia cualquier tipo de actuación o actitud que impida la correcta convivencia entre los miembros de la comunidad educativa o lesione sus derechos o su imagen pública. No puede permitirse el acoso, en cualquiera de sus variantes y dirigido a cualquiera de los miembros de la comunidad educativa, pues la aceptación de situaciones de acoso o violencia es incompatible con la mejora de la convivencia en los

centros y contraria a lo que queremos transmitir a nuestros alumnos y futuros ciudadanos.

La pandemia ha puesto de manifiesto que la falta de inversión en recursos humanos y materiales es un lastre para la Educación, con efectos perjudiciales directos para el alumnado, especialmente para los más desfavorecidos socialmente.

Es imprescindible situar la educación en el centro de los intereses y prioridades de la sociedad. Los profesores son el pilar fundamental de cualquier sistema educativo.

EXTRACTO DATOS DEFENSOR DEL PROFESOR: ANPE ASTURIAS 2020-21



CASISTICA	2019-20	2020-21	+/ -
ACOSO DE FAMILIAS	43%	13%	+ 5%
DENUNCIAS DE FAMILIAS	6%	12%	+6%
FALTAS DE RESPETO	38%	41%	+3%
AGRESIÓN Y AMENAZAS DE ALUMNADO	11%	11%	=
PROBLEMAS PARA DAR CLASE	15%	12%	-3%
FALSAS ACUSACIONES	11%	9%	-2%
CIBERACOSO	6%	4%	-2%

¿Qué es lo que hace ANPE ante estas situaciones?

Desde el Servicio del Defensor del Profesor de ANPE, ofrecemos:

- Asesoramiento administrativo.
- Asesoría jurídica.
- Apoyo psicológico al profesorado que es lo que la mayoría busca cuando acuden a nuestro servicio.
- Garantía de confidencialidad de datos.

- Un seguimiento de su caso, preocupándonos por cómo están.



POR TODO ELLO DESDE ANPE CONSIDERAMOS DE SUMA IMPORTANCIA que la Administración:

- Impulse una **campaña de concienciación social**.
- **Apoye y la colabore con las familias**.
- Ponga en marcha **protocolos de actuación**.
- Desarrolle un **Plan de mejora de la Convivencia Escolar**.
- **Garantice un Plan de seguridad en los centros educativos**.
- **Dé a conocer al profesorado los protocolos a seguir en caso de agresiones**.
- **Ofrezca Asistencia psicológica**.
- **Reconozca las consecuencias de las agresiones como enfermedades profesionales de los docentes**.
- **Dé Asistencia jurídica**.
- **Pare el acoso, apoye a la víctima y reeduque al agresor**.



¿Cómo serán las nóminas en 2022?

Como cada año, las retribuciones del personal docente al servicio de la Consejería de Educación de Asturias se verán incrementadas en la cuantía recogida en la Ley de Presupuestos Generales del Principado de Asturias para 2022, que fue publicada en el último BOPA de 2021.

Con una subida salarial prevista por el Ministerio de Hacienda y Función pública del 2%, así quedarían las retribuciones de los distintos cuerpos docentes:

PAGAS EXTRAORDINARIAS JUNIO Y DICIEMBRE				
CONCEPTO/CUERPO	MAESTROS	P. TÉCNICOS FP	P.SECUNDARIA	CATEDRÁTICOS
SUELDO	781,15	781,15	764,37	764,37
TRIENIO	28,35	28,35	29,43	29,43
C. DESTINO	523,57	644,76	644,76	772,76
C. ESPECÍFICOS	El 100 % de todos los complementos específicos excepto el de productividad			

el incremento del coste de la vida **agravando la pérdida de poder adquisitivo** que sufrimos los docentes desde el 2010, el mayor de todos los grupos de funcionarios, siendo en aquel momento del 7% mientras

ANPE, sindicato mayoritario de la educación pública, ha mostrado su **disconformidad** ante la Administración en la mesa celebrada el pasado 17 de enero, **voteando en contra** de la subida prevista del 2% en las retribuciones docentes para este 2022 al ser claramente insuficiente.

La **Consejería de Educación no puede seguir mirando para otro lado** ante la consolidación de la pérdida de poder adquisitivo del personal docente a su servicio.

Además, **los docentes asturianos seguimos encabezando el vergonzoso ranking de ser los peor pagados de España**. Aquí no se aplican complementos retributivos por la función tutorial (como sí lo hacen nuestras comunidades vecinas), ni por coordinación de ciclo, ni por desempeñar puestos con perfil bilingüe, por ejemplo. La Consejería tiene que poner fin a esta **brecha salarial que discrimina al profesorado asturiano** en relación al del resto de comunidades, con una diferencia anual de 6000 euros respecto a la comunidad que paga mayores retribuciones.

Desde ANPE, con el aval del respaldo mayoritario del profesorado en las últimas elecciones sindicales, seguiremos exigiendo y reivindicando la **equiparación salarial** respecto a la de los docentes mejor pagados de España, **la recuperación de más del 25% del poder adquisitivo perdido** y la aprobación de una **cláusula de revisión salarial en función del IPC**. A igual trabajo, igual salario.

MENSUAL ORDINARIA	MAESTROS		PROFESORES TÉCNICOS F.P.		PROFESORES DE SECUNDARIA		CATEDRÁTICOS	
	€/mes	€/año ⁽¹⁾	€/mes	€/año ⁽¹⁾	€/mes	€/año ⁽¹⁾	€/mes	€/año ⁽¹⁾
CONCEPTOS:								
SUELDO	1.071,06	12.852,72	1.071,06	12.852,72	1.238,68	14.864,16	1.238,68	14.864,16
TRIENIO	38,88	466,56	38,88	466,56	47,67	572,04	47,67	572,04
C. DESTINO	534,04	6.408,50	657,66	7.891,86	657,66	7.891,86	787,71	9.452,46
C. ESPECÍFIC	543,22	6.518,64	543,22	6.518,64	543,22	6.518,64	599,05	7.188,60
C. Personal T. ⁽²⁾	39,16	469,92	39,16	469,92	39,16	469,92	39,16	469,92
1 ^{er} SEXENIO	107,29	1.287,48	107,29	1.287,48	107,29	1.287,48	107,29	1.287,48
2 ^o SEXENIO	78,96	947,52	78,96	947,52	78,96	947,52	78,96	947,52
3 ^{er} SEXENIO	105,25	1.263,00	105,25	1.263,00	105,25	1.263,00	105,25	1.263,00
4 ^o SEXENIO	144,08	1.728,96	144,08	1.728,96	144,08	1.728,96	144,08	1.728,96
5 ^o SEXENIO	42,38	508,86	42,38	508,86	42,38	508,86	42,38	508,86
C. PRODUCT.⁽³⁾								
TRAMO A:	147,04	1.764,48	147,04	1.764,48	229,76	2.757,12	229,76	2.757,12
TRAMO B:	294,08	3.528,96	294,08	3.528,96	459,52	5.514,24	459,52	5.514,24
DEDUCCIONES:								
PASIVOS*	90,64	1.268,96	90,64	1.268,96	115,17	1.612,38	115,17	1.612,38
MUFACE*	39,68	555,56	39,68	555,56	50,42	705,90	50,42	705,90

Estos datos se enmarcan en una coyuntura económica con **una inflación desbocada** que se espera alcance una vez publicados los datos de los precios en diciembre de 2021, **una tasa interanual que rondará el 6,7%**, la cifra más alta en treinta años en España. Este incremento en el nivel de precios tiene su origen entre otros factores en el aumento desmesurado de la energía con una luz disparada y en los productos de alimentación. Con este escenario, la subida del 2% prevista para los docentes es totalmente insuficiente para compensar

otros colectivos de empleados públicos sufrieron meras inferiores al 1%. Estos recortes no han sido revertidos.

Un ejemplo palpable es la **cuantía de las dos pagas extraordinarias** que, justo antes de ese recorte llegaron a ser dobles por primera vez y con posterioridad se agravó la pérdida de poder adquisitivo del profesorado al haber sido recortadas respecto a las nóminas mensuales en más de un 30%, tal y como se muestra a continuación:



César González González
Secretario de Finanzas

UNA NUEVA OPORTUNIDAD (II)

Comentamos en la revista anterior que nos encontrábamos a las puertas de un nuevo proceso selectivo, y para ello recordamos que en este caso es el de **“Plazas de ingreso en el cuerpo de maestros (0597)”**, del que ya teníamos la resolución y denominación de la misma **“Convocar los procedimientos selectivos de ingreso y adquisición de nuevas especialidades del cuerpo de maestros a que se refiere la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación”** y se publica en **“BOPA núm. 195 de 8-X-2021”**.

Pues a raíz de una serie de fallos localizados en la Convocatoria, probablemente por la premura para convocar el proceso que comentamos en el número anterior, por parte de ANPE ASTURIAS y otras OOSS, se hizo constar ante la Consejería de Educación del Principado de Asturias la necesidad de subsanar esos fallos y publicar una nueva resolución, eso se hizo tras mantener la Consejería una reunión con ANPE ASTURIAS y algunas otras OOSS en las que se pusieron sobre la mesa los errores detectados, para poder realizar una modificación de la convocatoria, en la que no se perjudicase a aquellas personas que ya habían realizado la solicitud para acudir al proceso en tiempo y forma, ampliando el plazo de solicitudes hasta el pasado 9 de diciembre y permitiendo que se pudiera añadir o modificar documentación, o solicitar de nuevo la participación en el concurso.

La nueva publicación para la subsanación de errores y las modificaciones pertinentes vinieron recogidas en el siguiente documento, **“Resolución de 2 de noviembre de 2021, de la Consejería de Educación, por la que se modifica la Resolución de 14 de septiembre de 2021, de la Consejería de Educación, por la que se convocan procedimientos selectivos para ingreso y acceso en los cuerpos a que se refiere la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación y para adquisición de nuevas especialidades por el personal funcionario de estos cuerpos.”**

Como decíamos este fue el pistoletazo de salida de una carrera de fondo a quienes se vayan a presentar a las

oposiciones de maestros del próximo junio de 2022 a la que pasamos a llamar **“Una nueva oportunidad”**.

• **Matices a considerar en la situación actual tras las modificaciones.**
- **Convocatoria.**

La convocatoria ya se encuentra en estos momentos cerrada y ya se ha llegado al final del primer paso.

- **Los distintos plazos de admitidos y excluidos y períodos de alegaciones.**



Ya comentamos en el artículo anterior que tras la presentación de la solicitud y aunque estemos totalmente seguros de que la documentación aportada es correcta, debemos esperar a la publicación de las listas provisionales de admitidos, y excluidos, con la debida justificación de las mismas, tras comprobar que figuramos en esas listas provisionales de admitidos solo quedaría esperar a la publicación de las listas definitivas oficiales, que dado la extrañeza de esta convocatoria podríamos aventurar que estarán publicadas antes que otros procesos de años anteriores donde se solían publicar en torno al mes de abril.

Actualmente ya se ha producido el primero de los sorteos que se producen y que es el del % de corte para la configuración de las listas de las que saldrán los miembros de los tribunales de todas las especialidades, el mismo se realizó el mismo día que el sorteo de la lotería de navidad, el pasado 22 de diciembre.

Volvemos a hacer hincapié en que en caso de no encontrar nuestro nombre en las listas de admitidos, debemos comprobar que estamos en el listado de excluidos y el motivo porque se nos excluye, para subsanar

en el plazo de alegaciones publicado los posibles errores, un simple olvido de no haber incluido en la solicitud el pago de las tasas, o el título necesario, una firma, o un trasapelado de solicitudes.....sabemos que en la actualidad se están realizando llamadas desde la Consejería de Educación para subsanar algunos errores detectados y por los que puede que no figuremos como admitidos y debemos subsanar el error con una nueva aportación de la documentación requerida, en este caso los afiliados a ANPE disponemos de un servicio de asesoramiento personal tanto técnico, como jurídico, que nos puede solucionar dudas y problemas.

Tras estos periodos de publicación de listas de admitidos, excluidos y alegaciones, solo queda esperar a la publicación de las listas definitivas de admitidos.

- **Baremaciones.**

En su debido momento se publicarán los listados de baremación de méritos aportados con el desglose de los mismos y al cual se pueden hacer alegaciones en unos plazos determinados que serán publicados. Debemos tener en cuenta los cambios de baremación propuestos para el apartado 2 en esta convocatoria.

- **Situación actual del proceso y como puede afectar la futura modificación del sistema de acceso por concurso-oposición a la función pública.**








En la actualidad hemos visto publicado en numerosos medios de comunicación la llamada **“Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.”**, cuyo último borrador, y ya van cinco, fue publicado en **“BOE Núm. 312 Miércoles 29 de diciembre de 2021 Sec. I. Pág. 165067”**.

Hemos de decir que la misma no influye para nada en el proceso al que estamos haciendo referencia en este artículo, ya que aún no está aprobada en Consejo de Ministros y está pendiente de modificaciones.



**Daniel
González Suárez**
Delegado de FP
y Secundaria



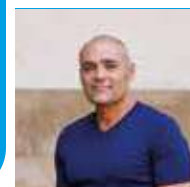
Universidad	¿A quién va dirigido?	Objeto del convenio	Ventajas
 Programa de Posgrado y Doctorado Profesional con Educación Modular	Afiliados	Formación Pedagógica y Didáctica en Formación Profesional y Deportiva	Descuento de un 10%.
 CUID Centro Universitario de Idiomas a Distancia	Afiliados	Enseñanza de idiomas Pruebas de certificación (B1, B2, C1, C2)	Modalidad Semipresencial: 222€ en lugar de 330€ Modalidad en línea: 158€ en lugar de 240€.
 Universidad Isabel I	Afiliados ANPE+ familiares 1º grado, empleados	Grados Master oficiales Master profesorado Idiomas	5% Grados y Másteres oficiales acumulable a descuentos propios que fije la Universidad.
 Universidad Europea	Afiliados ANPE, padres, cónyuges e hijos	Grados Master	Gratuidad en pruebas de ingreso a titulaciones (tienen un coste de 130€). 10% descuento Gral. en grados y postgrados. Descuentos no acumulables a otros, ni será compatible con las Becas de la Universidad. Más información en ANPE Asturias.
 UNIVERSIDAD DE LA RIOJA	Afiliados, cónyuges y familiares de 1º grado	Grados Master	Prioridad de inscripción en Grado y Masters Universitarios. 20% descuento a los precios generales. 5% descuento adicional a las promociones comerciales de la Universidad. 15% descuento en 2ª y siguientes matrículas.
 Escuela de Negocios y Dirección	Afiliados y familiares	Grados Master	35% descuento Master. Hasta un 45% descuento sobre el precio del crédito en Grados .
 UNIVERSIDAD NEBRIJA	Afiliados y empleados ANPE	Grados Master Postgrados	10% descuento.
 Udima	Afiliados, familiares 1º grado y empleados ANPE	Grados Master Postgrados	10% descuento (excepto cursos preparación oposiciones CEF).
 Universidad Pontificia de Salamanca	Afiliados	Grados Master	15% descuento en segundas titulaciones.
 Universidad Francisco de Vitoria UFV Madrid	Afiliados	Grados Master	10% descuento grado. Entre el 20 y el 40% en Master. 15% ciclos formativos de grado superior. 30% ciclos formativos de E. Infantil online.

Desde **ANPE ASTURIAS** nos preocupamos para que nuestros afiliados/as, consigan las mejores condiciones posibles para realizar y completar sus estudios universitarios. A continuación os presento los **distintos convenios** que tenemos con varias Universidades a nivel nacional, que sin duda os ofrecen muy buenas **ventajas** si desear matricularse en algún grado, master, etc.

Acceso a los cursos de formación ANPE Asturias



<https://cursosanpeasturias.es/>



Francisco José Suárez Cuervo
Secretario de Formación



BAREMO DEL CONCURSO DE TRASLADOS

REGULADO POR ORDEN EFP/942/2020 (BOE 9 DE OCTUBRE DE 2020)

BOPA DEL 23/11/2021

APARTADOS		PUNTOS		JUSTIFICACIÓN		
1	1.1 Antigüedad en el centro	1.1.1. Por cada año como destino definitivo	1º, 2º año	2/año	0.1666/mes	DE OFICIO
			3º año	4/año	0.333/mes	
			4º año o +	6/año	0.5/mes	
	1.1.2. Por cada año como provisional, si se participa desde esta situación o si participas voluntario desde el primer destino definitivo		2/año	0.1666/mes		
	1.1.3 Por cada año como funcionario de carrera en puesto de especial dificultad. No puntuable si permaneció fuera del centro (excedencia, comisión de servicios...)		2/año	0.1666/mes		
	1.2 Antigüedad En el cuerpo	1.2.1 Como funcionario de carrera en el cuerpo al que corresponda la vacante	2/año	0.1666/mes		
1.2.2 Como funcionario de carrera en otros cuerpos del mismo o superior subgrupo		1.5/año	0.1250/mes			
1.2.3 Como funcionario de carrera en otros cuerpos de subgrupo inferior		0.75/año	0.0625/mes			
2	Catedrático	2. Pertenencia al Cuerpo de Catedráticos		5 puntos	DE OFICIO	
3	3 Méritos Académicos MAX 10 puntos	3.1 Doctorados Postgrados Premios Extraordinarios	3.1.1 Título de Doctor	5 puntos		DE OFICIO La puntuación asignada desde el CGT de 2010 de haber concursado en ellos en Asturias. De no haber concursado aportar fotocopia compulsada de todas las titulaciones que se posean Para valorar el título de Técnico es necesaria certificación académica de asignaturas superadas
			3.1.2 Título de Máster de al menos 60 créditos	3 puntos		
			3.1.3 Suficiencia investigadora (si no se alega título de Doctor)	2 puntos		
			3.1.4 Premio extraordinario en doctorado, licenciatura, grado, mención honorífica en grado superior de Conservatorio Superior de Música	1 punto		
		3.2 Otras titulaciones	3.2.1 Titulación de Grado	5 puntos		
			3.2.2 Titulaciones de 1º ciclo	3 puntos		
			3.2.3 Titulaciones de 2º ciclo	3 puntos		
		3.3 Titulaciones de Régimen Especial y F.P (no exigidas como requisito / acceso)	Certificado del nivel C 2	4 puntos		
			Certificado de nivel C 1	3 puntos		
			Certificado de nivel B2	2 puntos		
Certificado de nivel B1	1 punto					
Técnico Superior De Artes Plásticas, Técnico Deportivo Superior, Técnico Superior de F P		2 puntos				
Título Profesional de Música o Danza		1.5 puntos				
4	4 Desempeño de cargos y funciones MAX 20 puntos	4.1 Dirección de centros públicos, CPR, Agrupaciones de Lengua y Cultura Española y análogas		4/año	0.333/mes	DE OFICIO Si se han desempeñado en Asturias. Valorados a partir del 01/09/2000
		4.2 Vicedirector/a, Subdirector/a, Jefe de Estudios, Secretario y asimilados		2.5/año	0.2083/mes	
		4.3 Otras funciones docentes (MÁXIMO 5 puntos) <input checked="" type="checkbox"/> Coordinaciones de Ciclo. <input checked="" type="checkbox"/> Jefatura de Seminario, Departamento o división en centros públicos Asesor/a de formación permanente, director de equipo de orientación. <input checked="" type="checkbox"/> Coordinación de Unidad de Orientación y/o Coordinación de Área en el Equipo Regional (a partir de 1/09/2015 en Asturias) <input checked="" type="checkbox"/> Desempeño de función tutoría (a partir del 01/06/2006)		1 punto	0.083/mes	DE OFICIO Si se ha desempeñado en Asturias La coordinación de Ciclo, tutoría, unidad de orientación y de área en equipo regional deben estar registradas en SAUCE
		5.1 Actividades de formación superadas (MÁXIMO 6 puntos)		0.1 puntos/10Horas		DE OFICIO Lo que aparece en el registro " Mi Formación"
5	5 Formación y perfeccionamiento MÁX 10 puntos	5.2 Actividades de formación impartidas (MÁXIMO 3 puntos)		0.1 puntos/3 horas (cada crédito /10 horas)	NO VA DE OFICIO	
		5.3 Nueva especialidad adquirida por el procedimiento de adquisición de nuevas especialidades.		1 punto/especialidad	DE OFICIO Si es adquirido en Asturias	
		6	6 Otros Méritos MÁXIMO 15 puntos	6.1 Publicaciones de carácter didáctico y científico (según seas autor, coautor, 3, 4, 5 o más de 5 autores en libros y autor, coautor y más de 3 autores en caso de revistas) Máximo 8 puntos		Libros hasta 1 punto Revistas hasta 0.2 por artículo
6.2 Premios autonómicos, nacionales o internacionales convocados por el MEC o las Administraciones educativas Participación en Proyectos de investigación Máximo 2,5 puntos				Hasta 2.5 puntos		
6.3 Méritos Artísticos y Literarios. Máximo 2.5 puntos				Hasta 2.5 puntos		
6.4 Servicios en la Administración de nivel de complemento de destino igual o superior al asignado al cuerpo por el que participa				1.5/año	0.1200/mes	DE OFICIO Si se ha dado en Asturias
6.5 Miembro de Tribunales de procedimientos selectivos (a partir de la entrada en vigor del RD 276/2007)				0.500 puntos/año		DE OFICIO Si se ha dado en Asturias
6.6 Curso de tutorización de prácticas (MASTER del profesorado o GRADO)				0.1 puntos/curso		DE OFICIO Si ha sido en Uni. Oviedo

VII CONCURSO ANPE DE BUENAS PRÁCTICAS EDUCATIVAS

ANPE ASTURIAS, respondiendo a su identidad y compromiso ligado a la docencia, y en su preocupación por la mejora de la calidad de los centros educativos asturianos, quiere apostar por los principios de esfuerzo, trabajo y la excelencia.



Podrán participar todos los docentes que estén trabajando en centros educativos asturianos.

1. OBJETIVOS DEL CONCURSO

Desarrollo de actuaciones que fomenten y apoyen la innovación educativa y contribuyan a favorecer el éxito en la educación, en cualquier centro educativo del Principado.

2. PARTICIPANTES

Docentes o grupos de docentes que impartan enseñanza en Centros de Enseñanza Pública del Principado, que estén desarrollando planes y actuaciones dirigidas a la mejora de la calidad de la educación, a través de buenas prácticas metodológicas y cuyo proyecto no se encuentre ya implantado por la Consejería de Educación.

3. PREMIO

Se establece un único premio: 200€

4. PLAZOS

El plazo de admisión de experiencias finalizará el 6 de mayo de 2022. El fallo se hará público a partir del 30 de mayo de 2022.

XVIII

CONCURSO ANPE DE FOTOGRAFÍA

XVIII CONCURSO DE FOTOGRAFÍA ANPE ASTURIAS





"EL VALOR DEL ESFUERZO"



PARTICIPANTES
 Profesorado en activo de todo el territorio español

TEMA Y TÉCNICA
 El tema será: "El valor del esfuerzo" y se podrá presentar una fotografía inédita en blanco y negro o en color

PLAZO DE ADMISIÓN DE OBRAS
 Hasta el 6 de mayo de 2022

PREMIO
 Se establece un único premio: 200€



¡conéctate a la vida!



Dedica más tiempo
a las relaciones personales
y menos tiempo al móvil

NO UTILICES EL MÓVIL EN CLASE, excepto cuando tu profesor/a lo requiera para una práctica educativa.

RESPETA LAS NORMAS en el centro educativo sobre el uso del móvil.

NO FOTOGRAFÍES NI GRABES a nadie sin su consentimiento.

NO RIDICULICES a profesores/as o compañeros/as con stikers, gifs, etc.

NO DIFUNDAS IMÁGENES íntimas u ofensivas.

INSULTAR O DIFAMAR son delitos muy graves.

NO SEAS CÓMPlice de situaciones de acoso o violencia escolar. Denúncialo.

NO ACEPTES A CUALQUIERA en tus redes sociales.

NO CREAS TODO LO QUE LEAS. Sé crítico y reflexivo.

SI SUFRES situaciones de acoso o violencia escolar, **HABLA** con tus profesores/as y/o tu familia.

RESPETA LAS DIFERENCIAS. Piensa antes de publicar y exprésate con respeto.



#ANPEportalconvivencia

